



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4286/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
RENE MIGUEL VIDAL LLANOS.

LAJA, 16 de junio de 2016

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por RENE MIGUEL VIDAL LLANOS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

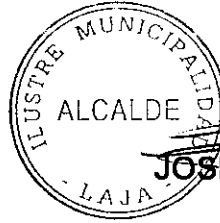
DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2016 a RENE MIGUEL VIDAL LLANOS, Rut N° Escalafón Directivos, Grado 9° E.M., Director Depto. de Obras, desde el 17 al 19 de agosto de 2016, quien será subrogado por PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby /